

**INCISO :** UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
**UNIDAD EJECUTORA :** FACULTAD DE AGRONOMIA  
**Concurso de precios :** N° 6/2022  
**OBJETO:** Fibra óptica predio Granja  
**Apertura Electrónica:** 13 de diciembre de 2022 Hora 10:00

### **1.- Objeto**

El objeto del llamado es la instalación de tres conexiones de fibra óptica dentro del predio granja.

Las 3 parten desde el rack central de granja, ubicado en el pasillo de la planta superior del edificio de biología vegetal, y los destinos son los siguientes (se adjunta plano):

Item 1- Connexión hacia el Departamento de Producción Animal y Pasturas.

Item 2- Salones Backhaus

Item 3- Salones Granja 1 y 2

Item 4- Traslado del rack principal de granja de la planta superior del edificio de Biología Vegetal, a planta baja.

En el caso de los ítems 1 a 3 deberán cotizar cableado aéreo y subterráneo. Se priorizará la modalidad subterránea

La visita al lugar para ver el detalle de los trabajos será obligatoria el día 8 de diciembre hora 10:00

### **2.- Consultas y/o aclaraciones**

Las consultas y/o aclaraciones sobre el presente llamado deberán realizarse por el teléfono al 23579005 en el horario de 9.00 a 15:00 o vía correo electrónico a [compras@fagro.edu.uy](mailto:compras@fagro.edu.uy)

### **3.- Propuesta**

Los interesados en participar en este llamado podrán descargar los pliegos de condiciones en el sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) o solicitarlos vía e-mail a [compras@fagro.edu.uy](mailto:compras@fagro.edu.uy)

Los pliegos del llamado no tienen costo.

**La recepción y apertura de las ofertas se realizará en forma electrónica hasta el 13 de diciembre de 2022 hora 10:00.**

Las ofertas deberán cargarse únicamente a través del sitio web (<http://www.comprasestatales.gub.uy>).

La Administración no se hace responsable si estas no son cargadas en la hora y fecha indicadas en el numeral anterior.

La información para el procedimiento de subir la oferta en línea y la realización de la apertura electrónica se encuentra disponible en el portal de Compras Estatales (Capacitación-Manuales y Materiales- Manuales Proveedores- Como ofertar en línea). Deberán cargar todos los formularios que consideren necesarios a los efectos de evaluar la oferta correspondiente.

Además de cotizar la oferta en línea será necesario cargar archivos con la descripción de cada ítem ofertado indicando garantía, tiempo de ejecución de los trabajos detallados, detalles técnicos y todo lo que se considere necesario a los efectos de evaluar la oferta .

Solamente se podrán cotizar dos opciones por ítem (conexión aérea y subterránea) Además, deberán presentar la Declaración Jurada dando cumplimiento al Art. 46 del TOCAF y antecedentes de la empresa en el rubro.

Aquellas ofertas que solo coticen en línea sin subir ninguna información adicional con detalles , será desestimada

La Facultad de Agronomía se reserva el derecho de desestimar las ofertas, si no las considerase convenientes.

#### **4.- Recepción y apertura de ofertas**

Las ofertas deberán cargarse únicamente en el sitio web hasta el día y hora de apertura electrónica, no se aceptan propuestas en otra modalidad

La apertura electrónica se efectuará el 13/12/22. a la hora 10.00 a través del sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)

#### **5.- Cotización y forma de pago**

Los precios deberán ser cotizados en moneda nacional

Las ofertas deberán especificar con claridad :

Precio unitario y precio total con impuestos si corresponde

El pago es crédito siif 30-60 días a partir de la entrega de la factura correspondiente

#### **6.- Plazo y mantenimiento de las ofertas**

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de sesenta (60) días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha del acto de apertura al menos que antes de expirar dicho plazo la Administración ya se hubiese expedido respecto a ello. El vencimiento del plazo establecido precedentemente no libera al oferente a no ser que medie notificación escrita a la Administración manifestando su decisión de retirar la oferta y falta de pronunciamiento de ésta última en el término de diez (10) días hábiles perentorios.

#### **7.- Comparación de las ofertas**

De acuerdo al artículo 65 del TOCAF los criterios que utilizará la Administración a efectos de comparar las ofertas serán los siguientes :

Precio :60 puntos

Plazo de ejecución : 30 puntos.

Antecedentes : 10

#### **8- Adjudicación**

La Administración se reserva el derecho de :

Adjudicar el llamado a la o las ofertas que considere más convenientes para sus intereses, aunque no sea la de menor precio.  
Rechazar a su exclusivo juicio, la totalidad de las ofertas.

### **9.- Plazo y entrega**

Los trabajos cotizados deberán ser entregados dentro de los plazos especificados por el adjudicatario, deberán contar con el aval del responsable de la Unidad de Sistemas Informáticos

### **10.- Multas**

La falta de cumplimiento en los plazos de entrega y condiciones estipuladas que obedezcan a causas imputables al adjudicatarios, generará una multa equivalente al 1 % del monto total de la oferta, sin perjuicio de la ejecución de la garantía del fiel cumplimiento del contrato y de la indemnización que corresponda por los perjuicios que se le ocasionen.

### **11.- Normativa aplicable**

Esta contratación se enmarca en lo pertinente , en lo dispuesto por las siguientes normas:

A ) El T.O.C.A.F. 2012

B ) El art .8° de la Ley 16134 del 24/9/990

C ) El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los contratos de suministros y servicios no personales en lo Organismos Públicos (Decretos 53/993 del 28/01/993 ), este Pliegos y las modificaciones al mismo que en tiempo y forma notifique la Administración.

D) El decreto 342/999 del 26/10/999

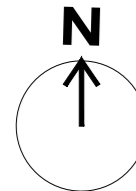
### **12.- Exención de responsabilidad**

La Administración podrá :

A ) desistir del llamado en cualquier etapa del procedimiento,

B ) desestimar todas las ofertas, declarando desierto el llamado.

Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos , honorarios o indemnización por daños y perjuicios.



A

B

C

D

1

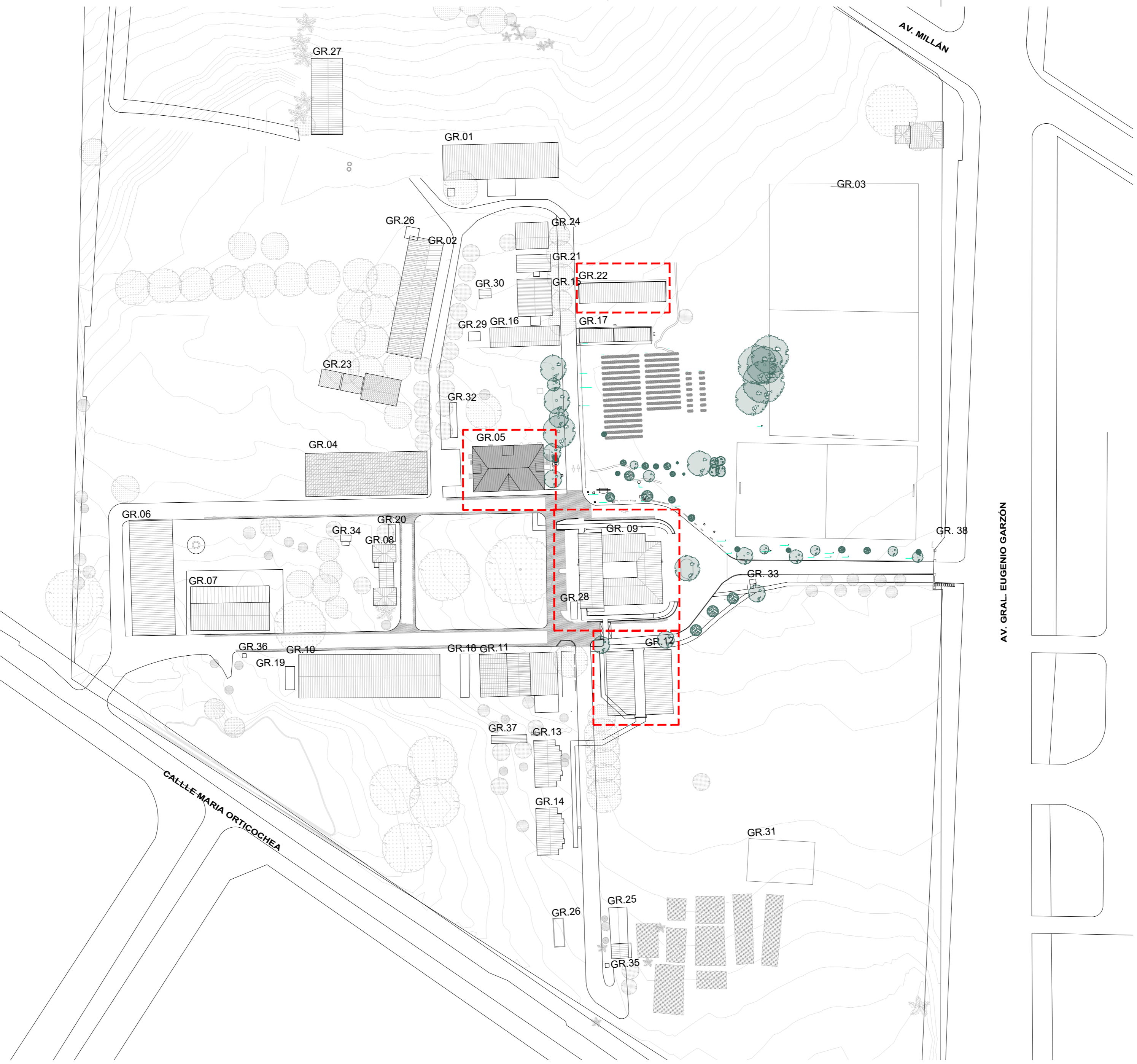
2

3

4

5

6



SEDE SAYAGO - FACULTAD DE AGRONOMÍA  
PLANTA EXISTENTE

SECTOR GRANJA

- 1 - Salón Multiuso
- 2 - UTU y Oficinas Agronomía
- 3 - Depósito
- 4 - Estación de Pruebas Porcinas
- 5 - Producción Animal
- 6 - Garage
- 7 - Publicaciones y Vestuarios
- 8 - Intendencia
- 9 - Biología Vegetal
- 10 - Taller y Proveduría
- 11 - Ciencias Sociales y Bodega
- 12 - Backhaus
- 13 - Horticultura y Sist. Ambientales
- 14 - Fisiología de Frutales Depto. Prod. Vegetal
- 15 - Invernadero
- 16 - Local Avicultura 1
- 17 - Local Avicultura 2
- 18 - Depósito de Inflamables
- 19 - Contenedor Depósito
- 20 - Contenedor Taller Eléctrica
- 21 - Contenedor Biología Vegetal
- 22 - Salones Granja
- 23 - Salones CETP y UTU 1
- 24 - Salones CETP y UTU 2
- 25 - Invernadero Fitotecnia
- 26 - Invernadero Ecología
- 27 - Galpón Maquinaria
- 28 - Unidad de Crecimiento de Plantas
- 29 - Depósito
- 30 - Molino
- 31 - Espacio al Ext. con Disp. de Medición
- 32 - Contenedor Cantina
- 33 - Cabina de Vigilancia
- 34 - Instalaciones de Incendio
- 35 - Cabina de Vigilancia Prefabricada
- 36 - Cabina de Vigilancia Prefabricada
- 37 - Contenedor D.S.A.
- 38 - Subestación Eléctrica

A

B

C

D

**NOTAS:**  
 1.- PARA POSICIONAR LOS EDIFICIOS EN EL PLANO SE UTILIZÓ COMO REFERENCIA UNA FOTOGRAFÍA SATELITAL DEL VISUALIZADOR DIGITAL IDE.  
 2.- TODAS LAS DIMENSIONES DEBERÁN SER RECTIFICADAS EN OBRA

UNIT-ISO A2 (420x594)mm

1

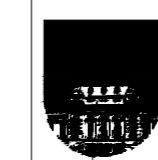
2

3

4

5

6



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
DIRECCIÓN GRAL. DE ARQUITECTURA

DIRECTOR: ARQ. ALVARO CAYÓN  
 PROYECTO: ARQ. NICOLÁS MOREIRA  
 DIBUJANTE: ARQ. FABIAN LESTIDO  
 ARQ. GILIANA FAJIA  
 BACH. MIKAELA PEREYRA

SERVICIO: FACULTAD DE AGRONOMÍA  
 PREDIO GRANJA, SEDE SAYAGO - Av. Eugenio Garzón 809

OBRA: PREDIO GRANJA

GRÁFICO: PLANTA DE UBICACIÓN  
 FECHA: MAYO.2022

ESCALA: 1/1000

LÁM. N°:

U.01